

LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES EN DEBATE

Capítulo 10

HENRY PEASE GARCÍA / GIOFIANNI PEIRANO TORRIANI
(EDITORES)

HOMENAJE AL PROFESOR DIETER NOHLEN



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

La democracia y sus instituciones en debate

Henry Pease García y Giofianni Peirano Torriani (editores)

© Henry Pease García y Giofianni Peirano Torriani, 2011

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13840

ISBN: 978-9972-42-977-4

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101836

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

La democracia en debate: el Estado y la democracia en América Latina

Henry Pease:

En este último capítulo vamos a intentar un balance general de todo el libro como reflejo de lo que se desarrolló en el VI Seminario Reforma del Estado 2010. Voy a comenzar diciéndoles que de repente hemos perdido el tiempo esta semana. Me puse a pensar simplemente en que el Presidente de la República le ha pegado una cachetada a un ciudadano y el Presidente de la Corte Suprema ha declarado que si no lo hacía hubiera sido una «mariconada». Qué tal referente democrático de altos magistrados pertenecientes a los poderes que constituyen el Estado Peruano, en teoría postmoderno. En este caso tenemos el mal ejemplo para los jóvenes peruanos de cómo las instituciones políticas están subordinadas a los personalismos.

Creo que una de las cosas que sabemos es que hay que distinguir el trigo de la paja. Por razones obvias, nunca puedo hablar mal de los políticos, porque creo que también hay gente honesta entre los políticos y que también hubo y habrá en todas las etapas gente capaz. Pero lo que no hay que permitir es que aquí se dé como ejemplo que la justicia se puede hacerse con la propia mano como en épocas pre modernas.

Otro caso que me impactó mucho fue cuando asesinaron al alcalde de Ilave, lo mató su pueblo. Y no es el único caso en el cual la gente tomó la justicia por su propia mano. Mucho después, encontraron que ese alcalde asesinado no era corrupto. Lo que creo indispensable es que se entienda que no hay modernidad posible sin instituciones y que se discuta, como hemos discutido esta semana, la manera de hacerlas mejor, la manera de no caer en el extremo de creer que las instituciones resuelven todo el problema. Es un debate que debe ser realizado y por sobre todo consensuado. Creo que dos intervenciones que aparecían polares tuvieron un primer punto importante. Alberto Adrianzen

recordaba que es el tiempo de la política y no el de la violencia. No de insistir —como insistió mucha gente en el Perú— que la política se resuelve por la vía de las armas, sea por la vía del golpe o por la de la revolución. La política no es remplazada por ello, y hablar entonces de democracia es hablar en primer lugar de democracia política. En ese sentido la intervención de Levitsky fue sumamente importante para centrar que la democracia política son reglas y que son desarrolladas en el tiempo, las instituciones se asientan en el largo tiempo. Pero cuál es la materia que ello abarca. Entre los comentarios se dijo y se ejemplificó que ni corrupción, ni Estado de Derecho eran lo mismo que las instituciones políticas; ello es cierto, pero son dos componentes que no se pueden separar del análisis del tema de la democracia política, y de la misma manera, las instituciones funcionan en un Estado incluso con aparatos que pueden ser muy tradicionales. En ese caso van a crearle muchos problemas al sistema, ya que también funcionan en el marco de una cultura política.

He hecho varias referencias a cómo en el ejercicio de la representación hay en nuestra cultura política elementos que se anclan en los muchos años de régimen de gobiernos militares que se constatan en la historia republicana peruana. De estos sistemas de gobierno se desprende la cultura política que cree que gobernar es mandar, o que deliberar es perder el tiempo. Ciertamente estos valores no encajan con el funcionamiento del régimen democrático.

Sinesio López:

La exposición siguiente va a focalizarse en dos partes, una primera teórica-metodológica y una segunda, sobre el Estado y la democracia.

Sobre la primera, quiero analizar el tema referido a instituciones y estructuras. La democracia puede ser analizada desde diversas perspectivas, pero hay dos posiciones centrales para analizarla. La primera tiene que ver con los enfoques desde las instituciones; la segunda comprende el estudio desde las estructuras. Diría que no son enfoques que se excluyen, sino que son enfoques que pueden integrarse. Al respecto, haré una declaración del pluralismo teórico y metodológico. No creo que una tenga la verdad o la otra no tenga la verdad. Creo que son dos perspectivas analíticas para estudiar la democracia. El enfoque institucional a mi modo de entender sustenta la idea resumida por el doctor Dieter Nohlen al inicio de este seminario. Nohlen sostenía la importancia de entender cómo las instituciones eran vitales para definir el desempeño y la calidad de la democracia, pero que a ello era inevitable sumarle una relación con el contexto. Nohlen enfatizaba que el contexto es cultura

política y clivajes que ayudan a asentar las instituciones. Además afirmó cómo el contexto puede hacer variar esa relación causal entre los diseños institucionales —que son básicamente sistema electoral, sistema de partidos y formas de gobierno— sobre en el desempeño y calidad de la democracia en un lugar y momento determinado. Para ello nos dio algunos ejemplos donde el contexto puede hacer variar esa relación causal predeterminada unidireccionalmente. Creo que es interesante el debate que hay en ese enfoque entre el institucionalismo normativo asociado más a Giovanni Sartori y el institucionalismo contextualizado, asociado a Dieter Nohlen.

Me parece interesante porque lo que hemos aprendido en estas discusiones y leyendo los libros de Nohlen, es que es muy productivo analizar la relación que hay entre diseños institucionales y democracia, pero colocando a cada uno en el contexto en el que se produce esa relación causal. Ese es un enfoque muy productivo, importante y básicamente institucional en el cual se abren dos tipos de enfoques: normativo e institucionalizado.

Ahora, hay otra perspectiva de estudiar la democracia: la perspectiva estructural. Y allí hay dos tradiciones importantes, el enfoque cuantitativo, que es la forma como se relacionan ciertas variables estructurales con el tema de la democracia, como desarrollo económico o desigualdad. Lipset usa otros tipos de indicadores para ver por ejemplo qué relación existe entre ciertos fenómenos estructurales y la democracia. Y es importante esa contribución porque nos señala el tipo de asociación que hay entre determinadas variables estructurales y la democracia, el nivel y la intensidad de la asociación. El único problema es que Nohlen no nos señala la relación causal, y la ventaja que tiene es que podemos comparar muchos casos. Entonces, el enfoque cuantitativo en una perspectiva estructural es muy importante, existen contribuciones muy significativas, sobre todo desarrolladas por Lipset y Persevosky.

La otra perspectiva es la cualitativa, en la cual tenemos los análisis clásicos, no voy a ir hasta Montesquieu o Tocqueville, Barrington Moore. De lo que se trata es de estudiar los actores en conflicto, las causas, las relaciones y los conflictos estructurales y analizar las relaciones causa-efecto que hay entre clases sociales y los resultados políticos: partidos políticos o democracia.

Un trabajo que me parece interesante y que integra lo cualitativo y cuantitativo, es el enfoque de Rueschemeyer y sus socios en *Desarrollo capitalista y democracia*. El autor señala que ambos enfoques (cualitativo y cuantitativo) no se excluyen, sino que pueden articularse. Esta es una gran contribución que han hecho los cuantitativistas, pero también se debe articular a un enfoque

más cualitativo. Para ello se debe articular ambos enfoques a las relaciones de poder que hay entre las clases, el Estado y la relación internacional. El tema de la democracia es un problema de poder y de lo que se trata es que a través de ella las diversas clases sociales alcancen un cierto nivel de igualdad. La democratización es, después de todo, la consecución de la igualdad, no total, pero un cierto tipo de igualdad entre las diversas clases sociales. También es importante prestar atención al papel que juega el Estado en este proceso de conflicto y su grado de autonomía. ¿Cómo usa el monopolio de la coerción? ¿Cómo se relaciona con las diversas clases, con las coaliciones de clase?

Voy a concentrarme fundamentalmente en lo que es el Estado. Diría que son diversas maneras de entender la democracia: lo institucional y lo estructural. Pero también tenemos un enfoque más cualitativo sobre el papel del Estado en el proceso de democratización, apoyo esta afirmación en las investigaciones de dos autores como David Collier y Guillermo O'Donnell.

Collier, en su libro *Shaping the Political Arena —Dando forma a la arena política—*, presenta ocho casos que describen la relación que se desarrolla entre el movimiento obrero, las organizaciones sindicales y el Estado y cómo este va incorporando a la clase obrera y a los movimientos obreros a la vida política. Al respecto señala que hay ciertos procesos de incorporación que se producen en ciertas coyunturas críticas que vienen generalmente de *shocks* externos. Así, en periodos de crisis significativa se generan ciertas formas de incorporación, sea a través del Estado o de los partidos. Esa crisis se produce de diversas maneras en los diferentes países y la manera como se incorpora a los trabajadores a la política va a marcar lo que llama «legados». Allí tenemos dos tipos de inclusión: la inclusión estatal, que busca el control y la despolitización de los trabajadores, como en los casos de Chile y de Brasil; y por otro lado la incorporación partidaria, la cual se da por tres modalidades. Primero, a través de la movilización partidaria por un partido tradicional, como son los casos de Uruguay y de Colombia; segundo, por medio del populismo obrero, que es básicamente urbano, esto sucede en Argentina y Perú; y tercero y final, el populismo radical, que tiene la peculiaridad de incorporar al movimiento de trabajadores urbanos y rurales como en México y Venezuela. Pese a esas diversas formas de incorporación, hay algunas características que de alguna manera los homogenizan y otras que los diferencian. Por ejemplo, los casos de Chile, Uruguay, Argentina y Venezuela tienen una mayor modernización socioeconómica que los hace países más homogéneos. En cambio, los otros casos son modernizaciones menores y los hace países más heterogéneos.

Aquí es interesante ver cuáles son las condiciones para el desarrollo de los movimientos obreros. El país que presenta mejores condiciones para incorporarlos a la vida política es Argentina, mientras que los que presentan peores posibilidades son Colombia y Venezuela.

Es importante prestar atención no solo a las condiciones a las que se integra el movimiento obrero sino al tema del Estado. Estamos hablando en este periodo a lo que en toda América Latina se llama estado oligárquico, el cual se desarrolla en la etapa del capitalismo agro-minero-exportador o en las economías primario exportadoras. Esa es la forma de Estado que tiene al frente el movimiento obrero. En una primera etapa la oligarquía reprime y excluye y luego tratará de incorporar e institucionalizar. Este es el periodo de reconocimiento de los sindicatos y de los derechos de los trabajadores, aunque aquí en el Perú fue una cosa un poco tardía.

Desde finales del siglo XIX surgen importantes movimientos reformistas que tratan de incorporarse a la vida política, y es cuando el Estado y oligárquico y la dominación oligárquica pasan de la etapa de represión a la de incorporación. La etapa más antigua es la de Uruguay, el periodo de Batle, en 1903. La más tardía es la de Brasil y Colombia, en 1930.

Con la aparición y la incorporación del movimiento obrero a la vida política surgen nuevas constituciones que reconocen la incorporación de este nuevo actor social que es la clase trabajadora. La primeras primeras son las de México y Uruguay en 1917, la última es la Argentina en 1949 y todas las otras están más o menos en ese lapso. El periodo de incorporación más temprano fue Uruguay, luego México y el último país de los ocho que estudia Collier es Argentina de 1943. Al Perú lo coloca en 1939, aunque personalmente yo lo colocaría más bien hacia 1945. El nivel de desarrollo de ese movimiento obrero es en algunos casos es muy extensivo, en otros, limitado y en algunos, considerable.

Esta es la posición política de la oligarquía. Hay que tomar en cuenta la fuerza que tiene el Estado oligárquico frente al movimiento obrero. En ese aspecto, hay hasta tres situaciones: una de equilibrio entre el Estado oligárquico y el movimiento obrero, otra de debilidad del Estado oligárquico frente al movimiento obrero y otra de fuerza del movimiento obrero y debilidad del Estado oligárquico. En el primer caso, cuando hay equilibrio no hay incorporación o en todo caso esta aborta (caso básicamente de Perú y Argentina); en los otros casos, cuando el Estado oligárquico tiene más fuerza que el movimiento obrero, la incorporación es controlada y cuando es al revés,

la incorporación es radical. Allí tenemos el caso peruano y argentino, que es tardío porque hay un equilibrio muy fuerte entre el poder oligárquico y la organización sindical; en el Perú la incorporación se retrasa y luego se dará tardíamente, entre los años 1940 y 1945, al igual que para Argentina.

La cronología de los periodos de incorporación comienza en Uruguay. Perú, Argentina y México son iniciativas de incorporación abortadas.

Una vez que se ven estas diversas formas de incorporación a la política, sea por el Estado o sea por los partidos, vienen los legados, que son las consecuencias de cada tipo de incorporación. De alguna manera los legados, a través de la incorporación estatal, traen una restauración del régimen competitivo. La incorporación de la clase obrera a través del Estado permite abrir cierta posibilidad de un régimen competitivo. Posteriormente hubo una repolitización y radicalización de la clase obrera —incluso se habla de la posibilidad de participación del Partido Comunista— y surgen dificultades para crear un partido de tipo populista o de masas vinculado a los trabajadores. Otros dos casos claros son los de Chile y Brasil, donde también se produce polarización.

Pero toda incorporación partidaria trae una reacción conservadora de las fuerzas políticas que tienen las riendas del poder. Hubo un cambio programático de la clase obrera —que se incorpora a través de los partidos— hacia el centro, lo cual resulta en una desaparición o expulsión de la izquierda. Sin embargo, a pesar de la «conservadurización» y pérdida de apoyo de la izquierda, se mantienen las bases que apoyan a las masas de la clase trabajadora.

Allí se encuentran los partidos y las secuelas en la incorporación partidaria, como el caso del APRA. El rol que del partido en la transición al nuevo régimen es muy subordinado debido a las alianzas que establecen por la «convivencia», por lo que hay una exclusión parcial del APRA —que fue total en 1933— que fue posteriormente incorporada, con los pactos de Montrito y la Convivencia. Hay cambio programático, expulsión de la izquierda, retención del apoyo electoral de los trabajadores, retención del vínculo partido-sindicatos y obviamente no hay influencia en el campo, pues el APRA es un partido básicamente urbano.

En el caso de Perú y Argentina, el sistema de partidos se ha estancado. En el caso de Brasil y Chile hay sistemas multipartidistas polarizados. En Uruguay y Colombia existe estabilidad electoral y conflicto social. En México y Venezuela tenemos sistemas de partidos integradores. Más o menos, eso es un poco el resultado final, se me queda en el tintero la forma cómo Guillermo O'Donnell trabaja el tema del Estado y su relación con la democracia.

Rolando Ames:

Quiero empezar destacando algunos temas que me parecen muy importantes no solo con una mirada académica, sino también ciudadana. He sido a lo largo de mi vida una mezcla de académico y político y cuando uno tiene ciertos años piensa que hay que ir poniendo el envase de conjunto a lo que ha hecho y a lo que quiere proponer, que es un análisis muy motivado por lo que considero la categoría de análisis más significativa, el desarrollo de la democracia en el Perú. Tenemos nuevos elementos de análisis, pues la actualidad política peruana es particular y sumamente interesante.

Steven Levitsky señalaba que hay que tener cuidado con la perspectiva desde la cual analizamos la calidad de la democracia, que no debe ser confundida con Estado ni con condiciones económicas sociales de igualdad o desigualdad. En ese espíritu quiero, sin embargo, decir que justamente por haber tenido la oportunidad de vivir momentos distintos de la ciencia política latinoamericana creo que es muy importante la facilidad con la que podemos hablar de política y de democracia desde y sobre los países andinos. Por muchas décadas, América Latina fue estudiada y comprendida con esquemas basados mucho más en el cono sur o en México, ahora estamos en un momento más desarrollado de los estudios. Esto es importante porque los países andinos tienen problemas de integración social, de diversidad étnica asociada a discriminación, que no les permitieron terminar de cuajar esa consolidación de Estados nacionales como sí se dio en otras regiones de América Latina. A ello hay que sumar la globalización con sus particularidades —que en muchos sentidos es un déficit—, que sin discusión afecta los regímenes democráticos en nuestros países. Aquí hemos tenido últimamente intercambio de artículos periodísticos y publicaciones de textos de politólogos, incluso de esta misma casa, con visiones diversas sobre el tema. Anteriormente tuvimos la disertación de Martín Tanaka y Alberto Adrianzen, que presentan enfoques más bien diversos. De hecho, considero positivo el que se esté dando esta discusión analítica y diversa, sin embargo, creo que hay también acuerdos en medio de la discrepancia que son un insumo muy interesante para nuestra capacidad de estudiar y de influir en el manejo público en la situación peruana actual y futura.

Adrianzen, por ejemplo, insistía en la importancia de los procesos de democratización social. Sin embargo, no siempre se le da la relevancia que debería. Muchas veces enfoques institucionalistas o de análisis comparado de actores de élite funcionan como si los ciudadanos de una región —como el sur andino o la costa norte— sufrieran las mismas condiciones. Es decir,

el peso de los factores económicos y sociales es un factor que no puede ser eliminando sin costos del análisis político, aunque los temas puedan y deban ser en muchos casos tan específicos como puede ser un análisis de sistema electoral.

El debate entre Levitsky —que insiste en la importancia de la continuidad de las instituciones— y Adrianzén —que habla de reformas políticas y refundaciones—, mostraba algo que es muy importante analítica y políticamente. Estamos en un momento en que las posiciones contrapuestas se formulan reconociendo la existencia de la otra. Y eso es un hecho que no existía el 2006, por ejemplo, donde la confrontación tendía a ser más dura. Estamos en una dinámica que dice: creo que esto es así aunque reconozco que hay otro que piensa diferente. Este es un elemento importante de recoger y resaltar. Por ejemplo, en el tema de la democratización o de la incorporación de la clase obrera, Sinesio López apuntaba a un tiempo anterior que fue fundamental para el desarrollo de nuestras instituciones políticas en el siglo XX. Hoy tenemos en el Perú los rezagos de un proceso de incorporación que se dio por incursiones democratizadoras o movilizaciones sociales con un tono accidental más que institucional, pero al final tuvimos procesos de inclusión que han llegado a través del mercado externo o a través del apoyo a las demandas de orden interno. Así, tuvimos y tenemos procesos de incorporación que han tenido voceros o discursos explicativos y afinidad con las posiciones de izquierda y procesos de inclusión que tienen más bien afinidad con posiciones de derecha. Y esto se mezcla hoy en la realidad peruana.

Dicho eso y para terminar esta primera parte y entrar a análisis del caso peruano debo sostener que encontré muy útil, entre varios temas que sostuvo Dieter Nohlen, el trabajo sobre sistema de democracia representativa y especialmente sobre el régimen, normas y procedimientos. Como decía también Levitsky, precisamente a través del tema del institucionalismo contextualizado, Nohlen aporta un punto de valor cívico en la democracia representativa que generalmente no se recoge: los consensos siempre son más relevantes que las investigaciones y aportes normativos. Hemos pasado de visiones más estructuralistas e historicistas a visiones más institucionalistas. Pasamos de la tendencia a negar la otra posición hacia considerar que lo importante es que los actores sean fieles al sistema representativo actualmente existente, ya que si no son confiables es mejor excluirlos.

Creo que acabamos de asistir en las elecciones —no solo en las elecciones metropolitanas— a este tipo de dinámicas de mucha polarización que repercuten a su vez en el sistema representativo. En ese laboratorio de contextos hay

que advertir las amenazas a este sistema, pues en esa lógica la distinción para definir quién amenaza y quién no es bastante arbitraria y puede llevar —y ha llevado— a que sean considerados no solo los partidarios de una opción, sino los votantes de esa opción. Pasamos entonces de la polarización política a la polarización social, lo cual es muy grave. Estamos saliendo de esa exclusión política y social, hacia un proceso paulatino de inclusión o reequilibramiento de participación política. Nohlen insiste por ello en que se debe entender la democracia representativa con sus reglas básicas de gobierno de mayoría, pero el aspecto de la libertad de expresión e igualdad de derechos para las minorías es aún algo por consolidar. Además, Nohlen apunta la importancia de comprometernos con el respeto a la participación activa ciudadana y su promoción. Cuando lo hacemos, estamos incorporando no solo un diseño institucional, sino un valor cívico democrático básico. De ese modo podemos pensar que la democracia representativa puede ser en países como los andinos un mecanismo de inclusión y un mecanismo de aceptación de los diferentes y del opositor.

Eso es lo que está abierto hoy como posibilidad. Puede haber tensiones en Lima y seguramente aquí hay gente que votó por una candidata u otra al Municipio de Lima, pero lo central es que estamos en un proceso de inclusión que es bueno para la democracia. Con todos los avatares y fallas institucionales en el sistema electoral, el hecho de que tengamos de ambas partes una actitud de esperar el resultado, es justamente practicar ese valor de tolerancia democrática, lo cual no anula las discrepancias y las posiciones y las diferencias, pero las coloca justamente dentro de la dinámica institucional.

Todo lo desarrollado anteriormente son elementos que ayudan a los estudios de los analistas políticos aquí presentes, pero por eso no solo estoy hablando en términos académicos sino en términos cívicos o públicos, porque esto que es supuestamente conocido y obvio no se obedece en la práctica y no tenemos capacidad de reaccionar para exigir el respeto no solo a nuestras posiciones políticas sino a las reglas del juego que regula la participación de sectores políticos excluidos.

Me parece que hay aspectos positivos hoy en el Perú y quiero enumerarlos rápidamente. Primero, el rechazo de los actores políticos a la violencia —que es muy amplio— y por tanto la aceptación de la democracia representativa como mecanismo de elección de gobernantes. No estoy hablando del Estado, estoy hablando del régimen. En segundo lugar, creo que tenemos cada vez más una conciencia de la importancia de la gestión pública y de los resultados de la gestión para la relación con los ciudadanos, que reaccionan ante el régimen político

según cuán bien o mal les va. Scott Mainwaring acaba de hacer conexiones de este tipo en un texto muy interesante publicado recientemente, donde sostiene que hay una conciencia de la importancia y la continuidad de la gestión.

Uno de los puntos de Levitsky era la apuesta por lo incremental y por la continuidad de las instituciones para el desarrollo de todo el sistema. Adrianzén colocaba la posibilidad de que se pudieran negociar no solo acuerdos sino rupturas. Evidentemente, pactar rupturas es más fácil que crear consensos políticos, pero si se empieza a aceptar que el sistema electoral es el sistema definitorio, se pueden solucionar los dilemas a través de la oposición programática de los distintos sectores políticos. Esto es un síntoma inequívoco de que la democracia se está desarrollando a través de sus instituciones.

Otro elemento importante es que el *establishment* empresarial en conjunto está marcado por la seguridad que le dio la década de los noventa de que la política no tenía adversarios —que era quieta— y por eso oímos tanto aquí quejarse del ruido político con esa vocación de que mejor no hubiera política para que las cosas vayan más ordenadas y el país progrese con ese modelo. Esta a mi parecer es actualmente una visión hegemónica y dominante. Sin embargo, el gran empresariado peruano no es un bloque monolítico, en este punto parece entender que necesita de un debate o consenso gradual. Hay sectores y personas muy conscientes —porque tienen inversiones en los Andes o en el Oriente— de que no se trata de ruido político sino de sectores sociales con experiencias distintas exigiendo cosas distintas.

Es fundamental que el Perú se actualice en lo que es hoy el debate sobre combinación de Estado, sociedad civil y mercado y que no se crea que hay un solo modelo. Pienso que estamos entrando en la posibilidad de debatir ¿Qué es el cambio de modelo? ¿Qué se pone en discusión y qué no? Allí hay en la práctica un terreno muy importante que reconocer y estudiar por los científicos políticos.

Finalmente, me parece que las fracciones jóvenes del electorado están colocando —como ha ocurrido en muchos otros países y hay literatura de cultura política sobre ello— otro tipo de demandas políticas en el espacio público que a veces no son demandas propiamente hacia la política. Son las exigencias del tipo de ambiente que se quiere y del tipo de demandas que se tiene y que, como los políticos no las mencionan, los jóvenes se desconectan y se sienten descontentos con los sectores políticos. Cuando los políticos tocan temas que tienen que ver con la vida cotidiana de la juventud se da por el contrario una reacción. Esto también merece importancia porque sigue complejizando el

terreno de demandas políticas con las que se instaurará un debate político con un funcionamiento específico de instituciones. Creo que miramos un futuro político donde no solo van a cambiar las correlaciones de actores sino va a cambiar mucho la agenda de los temas políticos.

El intento de resolver nuestros problemas sin violencia es transversal al institucionalismo, más allá de que el temor al senderismo y la senderización de la sociedad hayan sido un recurso conservador movido por algunos medios grandes de Lima. Porque se agita el senderismo cuando el senderismo está en la más ínfima posición y convertido en un satélite del narcotráfico, y nunca es un vehículo de canalización de demandas políticas, porque no es democrático. El gran problema futuro del Perú no es Sendero sino el narcotráfico y la corrupción. Considero que lo que predomina es el realismo que lleva a diferenciarse de estas posiciones y por lo tanto a buscar soluciones dialogadas.

Un informe que escuché hace poco hablaba de lo que hemos crecido en inversión minera entre 1992 y 2009. Hemos triplicado la producción que teníamos en 1992 y al parecer de aquí a 2015 la vamos a quintuplicar. Es decir, el ritmo del crecimiento económico es espectacular. Ello puede servir para que sigamos con políticas que no piensan en la redistribución, con un país que se hace más desigual y menos democrático o podemos utilizar esos recursos de otra manera para crear instituciones que coadyuven al crecimiento sostenido en asociación al correcto ámbito político que guía y resuelve las discrepancias políticas sin violencia. De allí la importancia de la democracia y su desarrollo.

Estamos en la posibilidad de desarrollar la democracia representativa, consiguientemente de estudiar y proponer reformas a nuestras instituciones políticas y mediante ellas definir y mejorar la calidad también de nuestras políticas públicas en relación con los procesos sociales y las experiencias vividas, que es algo muy importante para nuestro querido Perú.

Dieter Nohlen:

A continuación trataré los debates que he podido estudiar en esta obra, así como en las contribuciones del actual capítulo. Ha sido para mí una experiencia estupenda escuchar esas muy interesantes y muy bien estudiadas investigaciones de doctores y doctorandos. Me han llegado algunos comentarios y preguntas por parte de los participantes y me voy a referir a algunas de ellas, pero sin citarlos precisamente sino tratando de captar la inquietud. Sin embargo, antes de proceder a eso, quisiera destacar que tengo la impresión de que en el Perú están

haciendo algo que se puede llamar una ciencia política para la democracia. Es decir, muy vinculada con los problemas del país, con su actual coyuntura positiva en el campo económico, un poco atrasada —como se escucha por todos los lados— en lo político. Y eso es muy importante, que la ciencia política —que en el Perú es una actividad relativamente nueva, incluso en comparación con América Latina— tenga esta orientación *de, para* y en *pro* de la democracia, pero no solamente de forma crítica, sino constructiva.

Se puede sacar esa conclusión sobre reformas institucionales, es decir, que el saber y el conocimiento de la ciencia política contribuya a la renovación de las instituciones o a institucionalizar la política, y con ello a un desempeño político que tenga en consideración el bien común y los intereses de toda la nación y la sociedad y no solamente de sectores particulares. Esa es una impresión muy buena y que me voy a llevar del Perú y permitirá aumentar mi interés por este país, para usar su experiencia en términos comparativos.

Resulta más interesante estudiar democracias en vez de autoritarismos, simplemente por razones de salud. Para profesar un cierto optimismo sobre el desarrollo de la democracia en América Latina me parece muy oportuno tomar como una perspectiva de análisis la que ha utilizado Martín Tanaka, una perspectiva histórica que permite entender los logros que conseguidos durante los últimos años y dejar de lado, como hicieron otros conferencistas, las mediciones del tipo y la calidad de la democracia, porque sabemos que es un juego cuantitativo y es un cálculo que está por encima de las particularidades del lugar. Y las particularidades del Perú están muy determinadas por las estructuras y los intereses particulares de la sociedad. Medir sin tomar en consideración esas particularidades significaría desplazar el interés, por ejemplo, a lo que dice la Constitución de Norteamérica, *pursuit of happiness*, es decir, el grado de satisfacción que los sectores de la población sienten con el desarrollo de su sector.

Me parece que el producto nacional no determina el grado de felicidad de la gente, y por lo demás, el producto nacional es un sector de la sociedad mucho más importante que otro, que tiene por ejemplo más intereses en la conservación de su hábitat o su cultura. La felicidad es el desarrollo de su propia cultura y no la correspondencia con valores que han puesto por encima de la mesa algunos científicos sociales con apoyo de las instituciones internacionales para definir el progreso de un país. Ubicar a Perú en el lugar cincuenta, ochenta, treinta y tres, según el caso, ¿qué me dice? A mí, como politólogo, muy poco. Porque me interesa mucho esa frase, esa norma, ese objetivo de la

Constitución de los Estados Unidos, *the pursuit of happiness*, que no depende del ingreso, sino también del respeto. Y depende también de la forma en que una persona puede vivir según sus expectativas, cubrir sus necesidades básicas, acceder a la educación, etcétera.

La medición de la calidad analiza sin precisar primero los conceptos. Hay que saber si el concepto o el objetivo de la calidad de la democracia corresponde a lo que quiere el pueblo en su composición plural. Me parece que el Perú tiene esa pluralidad que es una riqueza y no es solamente un déficit en términos de realizar una política de distribución equitativa.

La conceptualización me lleva al concepto de la representación, que es muy confuso. Este puede ser definido como un diputado que representa el interés de un grupo específico y particular, pero en términos clásicos es la representación de un bien común a nivel nacional, no es la representación solo de una mayoría en un distrito, sino la del interés en el desarrollo, en el bien común de toda la sociedad. El pedido de mayor representación o de la crisis de representación sale más bien de un concepto muy limitado, muy restringido hacia el beneficio personal o del propio grupo y eso es un error.

Hay que repensar también la idea de la crisis de representación. Si la crisis de representación de la que se habla es más bien una crisis del concepto de representación —porque no se puede conseguir con ningún sistema electoral una representación que sea efectiva—, esto se tiene que aceptar. Si el concepto está equivocado, entonces se corre el riesgo de cambiar el sistema electoral y las instituciones en función de algo que al final simplemente está equivocado. Pero para conseguir un concepto de representación diferente se necesita educación, ciencia política y medios de comunicación que lo aclaren, que apoyan a que la gente tenga una visión de la democracia, no en función de su propio interés sino del bien común.

En cuanto a la trascendencia de las instituciones políticas, me parece que todas las contribuciones han insistido en su relativa importancia. Incluso Sinesio López señala que son importantes las instituciones a pesar de que también se deben considerar las estructuras. Lo importante es que podemos dialogar. Hace diez años no hubiera sido posible un diálogo porque su estructuralismo hubiera chocado fuertemente con mi institucionalismo. Hoy me dice que acepta mi posición pero que él tiene otra, fantástico. Es justamente la comprobación de que ahora estamos en condiciones de dialogar entre nosotros y si hablamos de interdisciplinariedad —que hoy en día es muy importante— sin duda los aportes son válidos. La interdisciplinariedad

es muy importante, tiene que ver con una orientación más pragmática de la ciencia política, no tan teórica, intelectual e ideologizante en la cual cada uno conservaba la idea de que uno tiene la verdad y el otro está equivocado. Esa cultura puede extenderse también a la política, porque la civilidad de esta depende de poder escuchar al otro, respetar su postura y su interés; hacer una política que respete también el interés de la minoría.

Allí nuevamente podemos regresar al concepto de representación. ¿Por qué las elecciones que dan origen a una representación son superiores a la democracia directa? Porque a través de la representación se puede hacer en el parlamento un espejo reducido del pluralismo político; con un referéndum no. Porque el referéndum va en dirección a tomar una decisión, sí o no. Allí ya hay polarización, incluso en las campañas. La pluralidad de partidos políticos es manejable. Por ejemplo, Alemania hoy tiene cinco partidos, y no hay que eliminar a ninguno, a pesar de que complica un poco la gobernabilidad. Allí se representa la pluralidad de la sociedad y las opiniones de los electores, mientras en el referéndum no. Por lo demás, el referéndum como técnica de una democracia directa significa que los que ganan representan en el discurso al pueblo y los que pierden al anti pueblo. Allí hay un sinnúmero de tachas, de etiquetas —como se puede observar en el caso de Venezuela y Bolivia— que reciben los que se oponen a la mayoría.

Con la democracia directa el pluralismo no cuenta, sino el pueblo es el que gana y el que gana se identifica con el pueblo. Por ello hay una superioridad en términos de valor democrático y de valor de la civilidad en la representación como mecanismo de participación en la política por parte del pueblo en comparación con la democracia directa.

Me han llegado preguntas sobre lo que puede pasar si el pueblo determina que no le gusta la democracia, sino otro tipo de democracia o tal vez un sistema autoritario. La democracia no es solamente un sistema de reglas que dependen de la mayoría de los votantes en un momento dado; es un sistema de gobierno que es intergeneracional, es decir, el derecho a determinar la forma de gobierno se determina después de haber establecido la democracia. Allí existe, a mi modo de ver, una obligación de defenderla para la generación de futuro, para los votantes del próximo evento electoral. Por otro lado se restringe la capacidad del electorado de cambiar a su gusto la constitución, porque la democracia no es solo el voto en un momento dado, sino un sistema político donde no todo depende del voto, sino que se vincula también con el Estado de Derecho. Democracia y Estado de Derecho son dos características que están asociadas.

Hay un bloque constitucional de derechos que son protegidos por la constitución y están fuera del alcance de un electorado momentáneo. El bloque constitucional —que incluye bastantes derechos en la Constitución alemana— son 19 párrafos que no se pueden variar ni eliminar y el Tribunal Constitucional Federal observa si la legislación está conforme, es decir es pre condición de la participación del pueblo en la vida política.

Ningún legislador puede privar del derecho de opinar, y por supuesto, ningún jefe autoritario o dictador o sector de facto. No todo depende en la democracia del voto, existe un derecho natural intocable por parte del votante en una elección. Es muy importante tomar eso en cuenta, porque de lo contrario se puede pensar que el pueblo también puede decidir si hay una democracia o si vivimos en autoritarismo. El voto tiene su límite y no puede ir más allá de una elección que sustituye el gobierno de hoy por otro de mañana o que reafirma el gobierno de alguien que ya está ejerciendo el poder.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE

Henry Pease:

He recibido dos preguntas. Una expresa: ¿es posible tener una reforma institucional cuando hay actores que no quieren que se reforme lo que existe? Y me ponen como ejemplo lo que hemos hablado de los candados que se colocan a las instituciones políticas para que estas no puedan fiscalizar ni hacer control político.

Todo cambio es parte de la lucha política y por lo tanto va a tener ende simpatizantes y opositores. Ciertamente existe una oposición de quienes usan esos mecanismos para que no se haga control político, o para que no haya un mínimo balance de poderes que les signifique un desinterés. Por lo tanto, aquellos que se benefician del mal funcionamiento obviamente van a luchar para que no se realice ningún cambio. Sin embargo, este es un terreno de la política más que de las instituciones, es un terreno en el cual es muy importante la sociedad civil.

Cuando discutimos el tema de la ley de partidos políticos surgió una interesante pregunta: ¿cuál es el balance de la ley de partidos? Creo que fue una gran ley, tiene una serie de vacíos, yo mismo les he contado en qué partes «se le echó agua al caldo», por decir en el argot político. Le quitaron la verdadera funcionalidad para relajarla a favor de determinados intereses partidarios, sin embargo es un avance en relación a lo que antes había y por muchos años

se demandó como institucionalización de los partidos políticos y del sistema. Naturalmente, esta ley tuvo detractores desde el primer momento, hubo quienes no querían hubiera ley, pero así son todos los cambios institucionales. Creo que en el Perú se necesita una reforma política. Anteriormente se ha dicho, por ejemplo, que esta podía ser peligrosa. Por supuesto, todo puede estar bien o mal hecho, pero hay que buscar un criterio que es fundamental, hay que sincerar las instituciones y que la gente comience a confiar en ellas. Para que haya legitimidad es necesario hacer cambios que entre otras cosas simplifiquen y afronten estos riesgos.

En segundo lugar, ¿cómo se interpreta que un presidente haga lo de la cachetada y encima después mienta? Lo que les puedo decir al respecto es que antes de la cachetada ese señor fue famoso por la «patada» que le dio en un mitin a otro ciudadano y sin embargo pese a ello fue elegido. Es cierto que lo eligieron por miedo a Ollanta Humala, pero en todo caso es una cuestión de cómo la ciudadanía ve la política y cómo elige a su presidente. Considero que hay que elegir mejor. Y es necesario que en el Perú se cuestione ese tipo de comportamiento. Me llama la atención que no haya una oposición que haya llamado al primer ministro a dar explicaciones por este hecho. El Parlamento ha estado ausente durante el gobierno 2006-2011.

Sinesio López:

Se me pregunta: ¿a qué se debe que la gente está insatisfecha con la democracia? Efectivamente, en el Latinobarómetro aparece muy clara esta creciente insatisfacción con la democracia y a medida que uno baja más en la escala social, la insatisfacción es mayor. Sin embargo, en la misma medición encontramos el dato, también interesante, de que pese a que los peruanos no están de acuerdo o están insatisfechos con la democracia, siguen pensando que es la mejor forma de gobierno y que por consiguiente hay una tensión entre la democracia realmente existente y la ideal.

Esa es una tensión que en algunos casos es más grande —como en Perú y Brasil— que en otros de América Latina. En Chile o Uruguay la brecha es más estrecha, y más todavía si la comparamos con Europa o Norteamérica. La brecha es mucho más grande mientras más desigual o más pobre es la ciudadanía, porque los que tienen más insatisfacción son los de estratos más bajos. Eso aparece más claro en todas las encuestas a nivel comparado de países.

El problema es si ese descontento depende de los diseños institucionales, el sistema electoral, el sistema de partidos o la forma de gobierno que

es exacerbadamente presidencialista. No descarto esa posibilidad, que efectivamente la insatisfacción provenga de los diseños de las instituciones, la estabilidad de estas o incluso de las propias instituciones que no existen, pero no colocaría el peso de la insatisfacción en el diseño. La insatisfacción está ubicada en las condiciones en las que se desarrolla la democracia y se utilizan las instituciones. Vale decir, el hecho de que sean las clases populares y pobres las más insatisfechas quiere decir que hay un problema de desigualdad que no está siendo atendido.

Quiero comenzar por un elemento central para que la democracia — desde una perspectiva estructural— pueda funcionar, que el sistema político sea fuertemente autónomo con respecto al sistema económico y al sistema sociocultural. ¿Por qué es necesario que el sistema político sea fuertemente autónomo? Para que las desigualdades de la economía y las discriminaciones de la sociedad no se extrapolen a la política, porque se necesita que el sistema político sea fuertemente autónomo para que las diferencias de clase no se sientan precisamente en la política y que los votos, pese a que vienen de diversos estratos, pesen y sean valorados por igual. Eso requiere una fuerte autonomía del sistema político, ese es un primer diagnóstico.

Lo que sucede en el Perú es que ese sistema político respecto de los otros sistemas no ha concluido. Hay ciertas superposiciones, no hay una diferenciación fuerte y autónoma del sistema político. Por otro lado, las desigualdades son enormes: el Gini de Europa es 0,32, en Norteamérica 0,38 y el promedio en América Latina es algo más de 0,5. Nosotros estamos por 0,55. Adolfo Figueroa ha demostrado que los datos del INEI no son muy confiables y que el Gini, el indicador que mide la desigualdad, es de 0,6 en el caso peruano. Creo que el problema de desigualdad pesa y los trabajos han mostrado que a medida que hay más desigualdad, hay menos posibilidades de democracia. Por el contrario, a medida que el desarrollo económico es mayor, medido en términos de ingreso per cápita, la democracia es mayor. Hay relaciones que se pueden establecer claramente. Allí entran a tallar también los factores que podemos llamar «condiciones de la democracia».

Luego está la representación. En el Perú tenemos un problema al respecto, hay ciertas zonas del país que no están representadas, la región Lima Provincias en el Perú no tenía representación. Hay ciertas clases sociales que están sub representadas y otras sobre representadas. Por ello se plantea un problema sobre la representación que se plantearon los federalistas. Después de la independencia vino el periodo de guerra. La paz de Versalles tenía dos puntos

básicos en ese sentido: uno, reconocimiento de la independencia por parte de Inglaterra a Estados Unidos; y dos, que Estados Unidos se comprometía a pagar la deuda. Ahí hubo un problema porque Estados Unidos no podía pagar dicha deuda, no porque no hubiera recursos sino porque no había quién pague porque no existía el Estado de la unión. Allí aparece el problema del federalista 10, que dice: ¿Cómo combinamos los valores republicanos con la geografía y con la historia norteamericana?

Para decirlo de otra manera: ¿Cómo combinamos la representación republicana con las facciones que comenzaron a aparecer? Entonces, creo que allí se resolvió la tensión fundacional en forma brillante. Se combinó la representación republicana con la representación liberal. La republicana es una representación de colectividades, de la comunidad. El gobierno representativo republicano es de la comunidad y se combinó con la representación liberal, es decir, de grupos, de clase y la democracia. De tal manera que el edificio que surge de allí es muy interesante, es una combinación republicana, liberal y democrática. Entonces, lo que se me pregunta y lo que a mí me gustaría saber es: ¿cuál es tu reacción, Dieter Nohlen? ¿En qué medida se puede combinar a estas alturas de la historia una representación republicana con una representación liberal y democrática? ¿Es posible o no? En todo caso, Norteamérica es un ejemplo de que en 1787 el debate federalista de esa posible combinación se desarrolló efectivamente. De otro lado, este debate fue planteado teóricamente por Maquiavelo y rechazó el liberalismo; Montesquieu también se lo planteó y dijo que era posible, Barrington de alguna manera también. Pero quien lo resolvió empíricamente y teóricamente fueron los federalistas norteamericanos. Entonces, ¿en qué medida estos problemas de representación que tenemos en América Latina no se pueden resolver, combinando una representación republicana con una representación liberal? Es decir, particularmente en el caso de las regiones ¿por qué no le damos una representación republicana?

Rolando Ames:

Tres preguntas. ¿Podría ampliar mi propuesta acerca de que el conflicto institucionalizado puede servir para el logro de un desarrollo inclusivo y otra fórmula parecida? ¿Cuál es el rol de la importancia de la representación para el funcionamiento de las instituciones? Y una que es más bien, el mismo tema en negativo: ¿Cómo en un país tan desigual podemos continuar con esta democracia? Lo que creo es que estamos en un momento en el que hay condiciones positivas. Retomo lo que Sinesio López estaba diciendo: efectivamente no

tenemos representación regional porque no tenemos regiones propiamente dichas, hemos convertido los departamentos en regiones, pero mal que mal, hemos decidido tener un presidente regional. Esto es un poco caótico en términos de distribución de funciones, no cumple con lo adecuado para una lógica de crecimiento regional, pero en términos de régimen político y en términos de representación sí establece entes democráticos notables en todo el territorio y que tienen determinadas funciones. Creo que con esta elección vamos a tener un cuadro de presidentes regionales que de todas maneras van a beneficiarse de lo que se dijo anteriormente: «hay más años de proceso continuo». Entonces hay más experiencia y manejo; no va a importar solo la diversidad de posiciones políticas, sino que van a haber más condiciones para discutir políticas nacionales en función de ese proceso de descentralización todavía inacabado. Vamos a ver qué pasa con las más importantes elecciones, que son las parlamentarias y la nacional.

Quiero decir que esta posibilidad de un sistema político relativamente autónomo de lo económico, como decía Sinesio López, evidentemente no es autónomo en muchas cosas. El costo de la política es altísimo, pero una corporación puede financiar candidaturas con lo que para ellos puede ser un costo de inversión menor y eso distorsiona enormemente la política. Allí hay un problema fundamental, tenemos grupos de facto que alteran la funcionalidad de las instituciones políticas. Pero vuelvo al argumento que he estado tratando de plantear. Cuando no hay otra vía para llegar al gobierno, los grupos se acomodan. Por ejemplo, me parece importante que el fujimorismo esté hoy jugando el juego de la democracia representativa, porque eso justamente elimina o reduce las aventuras golpistas y militares. También Sendero es prácticamente mínimo: ¿quién puede pensar en violencia? Entonces, por más dificultades y límites que tengan nuestras instituciones, el sistema por el cual vamos a seguir eligiendo a nuestros gobernantes va a seguir vigente.

Si para algo puede servir un seminario y un debate de esta naturaleza es para que asumamos que este sistema político con todas sus fallas existe y debe ser reflexionado. Nosotros hacemos todo el tiempo el juego, podemos hasta trompearnos en las próximas elecciones defendiendo a nuestros candidatos. Podemos hacerlo de tal modo que se logre mejoras en la calidad, en los diseños y en el funcionamiento institucional; allí es donde está este punto que creo que no mencioné y es la importancia de la sociedad civil.

Dieter Nohlen señaló en uno de sus textos una idea interesante: sostiene que la sociedad civil tiende a ser más crítica de los políticos que a interesarse

por el buen funcionamiento de la competencia política y de las instituciones políticas. Vale decir, la sociedad civil tiende a ser más denunciante de los fracasos que de las propuestas, y es comprensible porque evidentemente hay barbaridades que cometen los parlamentarios y que son exaltadas por los medios. Pese a ello seguimos creyendo en este sistema democrático, y dentro de cinco años volveremos a elegir parlamentarios pese las denuncias de corrupción que sufran. Pero la sociedad civil debe tratar —en alusión al argumento del profesor Nohlen— de exigir mejores instituciones políticas.

Sin embargo, hay instituciones que no dependen del Estado ni del congreso sino de los partidos políticos. En 2006 el Partido Nacionalista, que era una fuerza nueva y no tuvo seguramente posibilidades de hacer una buena selección de candidatos, se disolvió como representación popular del orden que le hubiera permitido tener 45 parlamentarios cuando se separaron UPP y Partido Nacionalista, y se quebró la mayoría que finalizó el gobierno con diecinueve parlamentarios. Entonces allí hay un desfase entre voto y representación que no tiene nada que ver con sistema político, es un producto de la acción de una fuerza política. Creo que lo importante del desarrollo de una ciencia política y de esfuerzos de comunicación como este seminario, es lograr justamente que el ciudadano sea un ciudadano informado y por lo tanto capaz de hacer cálculos racionales de costo-beneficio, para ver qué puede ser mejorado.

Hay otras preguntas del mismo corte pero sobre Sendero Luminoso. Ya casi no existe esta organización pero en una sociedad con desigualdad puede regresar. Fui miembro de la Comisión de la Verdad y tuve la posibilidad de estudiar muy a fondo este tema. Es una pena que el país no pueda terminar de conocer que Sendero Luminoso fue un grupo muy específico y único en los grupos de izquierda ultra marxistas-leninista-maoista-Pensamiento Gonzalo. Eso fue una obra de voluntades humanas y tuvo una organización que funcionaba —en sus términos— como un reloj y con un grupo relativamente pequeño puso en jaque el Estado y al país en función de un tipo de proyecto que no puede volver a existir. Y eso no lo digo como analista, lo ha dicho Abimael Guzmán varias veces. ¿Por qué pidieron un acuerdo de paz? No únicamente porque estaba preso —probablemente esa fue la primera causa— pero también porque eran conscientes de que desaparecido el Bloque del Este, con un mundo global en estas condiciones, era un proyecto anacrónico. En eso Guzmán fue mucho más lúcido que alguna gente que repite ese tipo de argumentos con una irresponsabilidad total y no hace nada. Entonces,

Sendero como tal no va a regresar pero sí puede volver mucha violencia. ¿Qué es Sendero? Cuando no lo conocemos logramos que gente joven diga «pero esa izquierdista es senderista».

Dieter Nohlen:

La primera pregunta es, *¿Qué nos puede decir del enfoque sistémico?*

Podría dar otra conferencia, pero en términos generales significa un tratamiento analítico que corresponde más a la complejidad de la realidad. Por ejemplo, el enfoque sistémico no piensa las cosas de forma lineal sino circular, la causa-efecto no es determinante de una orientación. El enfoque sistémico es un enfoque que toma muy en cuenta la posición del observador; el fenómeno a observar está determinado también por la perspectiva del observador, por ende hay diferentes perspectivas para tomar en cuenta lo observado. De este modo no existe ninguna verdad sino solamente una riqueza de observaciones en diálogo entre ellas. De modo que tampoco existen leyes y verdades sino solamente hipótesis. Es un tratamiento no reduccionista de la complejidad, mi enfoque contextualista es en cierto sentido sistémico. Acepto la causalidad en cuanto un factor independiente y otro dependiente, pero en el proceso mismo de su estudio me muevo con criterios sistémicos, en términos epistemológicos. Allí está el enigma o el misterio, a nivel abstracto, pero el contextualismo puede aclarar algo. Tampoco vamos a establecer una dicotomía entre lo analítico y sistémico, sino más bien aplicar un enfoque integrador que respeta la posición del otro.

Felicito a la universidad que me ha honrado con el título de *Doctor Honoris Causa*, mientras que en un congreso anterior un estudioso latinoamericano me llamó ignorante porque él estaba pensando en la existencia de una verdad mientras yo, con mi enfoque sistémico, pienso que él también tiene razón en algunos aspectos. Se trata de otra perspectiva, hay que cuidarse incluso con las palabras porque se da a entender algo que no corresponde con lo sistémico.

¿Cuáles son sus aportes para renovar el presidencialismo?

Pienso que la organización, la estructuración del parlamento y de los cupos en función de unas mayorías por formar coaliciones es muy importante para la gobernabilidad. Que el presidente tenga mayoría, pero no solo para que el parlamento reconsidere su función, no solamente de control y crítica al gobierno sino de apoyo para que puedan resultar políticas públicas en bien

del bien común. Entonces, el parlamento también tiene responsabilidad para que el desempeño del gobierno sea exitoso. En América Latina, por el tipo de presidencialismo existe esta confrontación de los *checks and balances*, pero en dirección a una oposición firme del parlamento hacia el presidente. Eso es dañino para la gobernabilidad. Para la legitimidad de la democracia es importante la legitimidad de salida, es decir, el desempeño que representa el gobierno. Incluso respecto a los sondeos el Latinobarómetro da a entender la economía como un factor estructural, que apoya asociadamente las condiciones de democracia, pero es un apoyo que se justifica por algo que no tiene que ver con la política. Mientras hay una necesidad de ejercer políticas públicas como son las políticas sociales, se entienden como resultado de una acción política y no de la economía. La economía prácticamente constituye la base para que haya una política social que tenga un aporte económico, pero la propia economía normalmente no está interesada, salvo que se la necesite para que haya gente que pueda comprar. Ese es el motivo de un pensamiento económico: distribuir algo para que sus productos puedan ser comprados por un mercado. Pero toda la teoría de la CEPAL de la integración de Latinoamérica iba en este supuesto de crear un mayor mercado para que la producción sea más rentable, este pensamiento es muy conocido en América Latina.

¿Cómo superar la brecha entre el diseño de las instituciones o la ingeniería institucional y el interés de los partidos por los actores y la capacidad de decisión y las reformas?

Es una pregunta muy pertinente, porque los políticos hacen reformas si les conviene. Así, no solamente hay que diseñar otras instituciones renovadas sino tratar de convencerlos de que les conviene a los políticos. Respecto a la parte operativa existen situaciones *win-win*, en las que muchos o todos pueden tener beneficios. Si todos logran interiorizar que ganan, esas son las mejores condiciones para llegar a un consenso sobre reforma política. Si el beneficio es el criterio máximo para que en la política se renueve una institución, esto lo facilita.

Otra pregunta: ¿Dónde hay una mejor democracia en Colombia o Venezuela y por qué? ¿Qué opinión tiene sobre Cuba?

En términos tipológicos, si los politólogos no saben cómo responder bien, van a la tipología; si no saben explicar las cosas construyen una tipología, no explica nada pero por lo menos ordena las cosas, ya es un avance, porque

antes era desordenado y por eso la pregunta: ¿por qué es desordenado? Con la tipología lo entienden mejor, por eso la utilizo.

Colombia es una democracia con el problema de establecer el monopolio de poder en manos del Estado. Ese es el mayor problema de Colombia, porque la democracia no rige en todas las partes de su territorio. Venezuela es un autoritarismo plebiscitario y Cuba se entiende por sí misma, es una dictadura. Y vamos a ver cuál va a ser su desarrollo en el futuro.

¿Qué se aplicaría mejor en países pluriculturales, la democracia representativa o la democracia de consenso?

No es una contradicción. La democracia representativa es la base, a veces firme y única, para llegar a un consenso, porque allí hay negaciones entre las partes que acuerdan en un principio. Pero sí llegan al acuerdo de decir «voy a apoyarte en este pedido si tu aceptas mi pedido en otro momento». Esto es normal en política. Pero eso es muy difícil en América Latina llegar a un consenso porque esas negociaciones no son usuales, pues son llamadas chantaje por los medios de comunicación. Es muy difícil simplemente porque la cultura política, por el grado enorme de desconfianza, no acepta ceder para llegar a una democracia de consenso. En la historia política reciente, por ejemplo en España, la transición ha sido posible gracias a una política de consenso, aunque no han podido conservarla y hoy viven una democracia confrontacional enorme. En Alemania, los dos grandes partidos políticos pueden formar una gran coalición si es necesario. Discrepan y combaten por el mismo electorado, pero como posición de Estado son capaces de coalicionar si no hay otra posibilidad. En España hoy en día eso es imposible. Allí está la diferencia que hay que tomar en cuenta.

¿Cómo incrementar la representación nacional en un país multicultural donde existe una crisis en la formación del Estado-nación?

La respuesta es simple: por inclusión. Hay que incluir, no excluir; hay que incluir a través de la representación. La inclusión es la manera de impedir que el excluido vaya con un arma a imponer por fuerza sus demandas. Hay que incluir, pero saber incluir. Una reforma de las instituciones que puede, por ejemplo, contribuir mucho a la calidad de la democracia, es pensar en una segunda cámara para que los territorios tengan representación como comunidades. Esto no significa necesariamente cambiar la representación libre por algo que toma más en cuenta las colectividades, sino crear dos cámaras:

una con un concepto liberal y otra con un concepto más bien comunal, en su área. Esto no necesitaría extender lo comunal o lo colectivo hacia las regiones, donde esa sensibilidad comunal no existe. Allí tal vez se puede mezclar.

La población elige a sus representantes para el Ejecutivo y el Legislativo a través de las elecciones. ¿Deberá pasar lo mismo con el Poder Judicial? Al respecto mantengo la postura europea continental: no. Simplemente, no. El Poder Judicial tiene que ser ejercido por los que han estudiado y que forman un cuerpo técnico profesional que lo ejerce.

El logro de la democracia plena, poliarquía, permitirá la igualdad de oportunidades para todos y traerá la felicidad. En términos concretos, si uno piensa que la felicidad cotidiana es un fenómeno muy individual, es raro que uno llegue a la felicidad de una sociedad. Por lo demás la felicidad a veces depende de factores imponderables.

Para ser un especialista en temas comparativos: ¿qué rigurosidad metodológica se debe tomar en cuenta? En primer lugar hay que definir bien los conceptos, y en segundo lugar reconocer los límites de los enfoques, los reduccionismos. Finalmente, el contexto no debe faltar.

¿Cree usted que adoptar el sistema del voto electrónico beneficiará al sistema electoral peruano?

No lo creo, porque si la suspicacia es grande, algo irregular en el caso del voto a cruz es mucho más individualizable y cuantificable en términos de número de mesas, por ejemplo. Con la computadora eso se puede extender fácilmente a entidades mucho más grandes y la suspicacia y la desconfianza pueden aumentar fantásticamente. Si no se combate la desconfianza en las instituciones, no se va a lograr lo que se espera de la tecnología. Podría haber algunos que no estén de acuerdo con la elección y de repente la gente se sorprende de que no hay electricidad. ¿Qué va pasar con esa máquina si no hay electricidad? ¿Cómo van a elegir? Entonces se hace dependiente de una técnica que necesita de una infraestructura que de todos modos tiene que funcionar.